



## EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA Año 2024 - 125 Aniversario

CONVOCATORIA EXCLUSIVA PARA SOCIOS/AS  
bases de participación

plazo: hasta viernes 29 septiembre / 23:59 h



Se abre plazo para la presentación de portfolios para proyectos a exponer durante el año 2024 en el marco de las actividades del 125 aniversario de la Real Sociedad Fotográfica.

Este año habrá hay condiciones especiales en la programación por lo que **esta convocatoria es EXCLUSIVA PARA SOCIOS**.

Para presentarse es necesario tener un mínimo de un año de antigüedad en la asociación.

Plazo de Recepción: Desde el 1 hasta el 29 de septiembre a 23:59h

Envío de portfolios a: [exposiciones@rsf.es](mailto:exposiciones@rsf.es)

### documentación a presentar

Se enviará por email, wetransfer o similar en un único archivo comprimido e identificado como **NOMBRE\_APELLIDOS** que contendrá dos carpetas con la siguiente nomenclatura y contenido:



# EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA Año 2024 - 125 Aniversario

## CONVOCATORIA EXCLUSIVA PARA SOCIOS/AS bases de participación

plazo: **hasta viernes 29 septiembre / 23:59 h**

### **Carpeta 1:**

- **Nombre:** **DATOS\_AUTOR\_Y\_PROYECTO**
- **Contenido:**
  1. **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado
  2. **currículo del autor** (word o pdf)
  3. **texto explicativo** del proyecto (word o pdf)
  4. **cualquier otro material adicional** que se desee aportar para el mejor conocimiento de la obra.

### **Carpeta 2:**

- **Nombre:** **IMÁGENES**
- **Contenido:**

Esta carpeta contendrá las imágenes del proyecto con las siguientes características:

Nomenclatura de cada archivo de imagen: **nombre\_apellidos\_nn**, siendo *nn* un número secuencial que se empleará como orden de visualización de las fotografías.

Formato: **JPG**

Resolución: **72 o 100ppp**

Tamaño: **2000 p en su lado más largo.**

Si la documentación enviada no cumple con estas indicaciones de nomenclatura y contenido será rechazada. Todo el material será digital, no se admite material impreso. **Solo se admite un proyecto por autor.**

## Condiciones de exposición

- La exposición será comisariada y/o coordinada por la responsable de exposiciones de la Real Sociedad Fotográfica.
- La producción de la obra será a cargo del autor, no obstante, la RSF está en contacto con patrocinadores que espera colaboren y ayuden a la producción. La RSF tiene marcos en diferentes formatos y acabados que pone a disposición del socio gratuitamente para la exposición.
- De manera especial, este año la RSF se hará cargo de la edición de los flyers y material informativo en sala. De igual manera, el socio contará con algunos otros beneficios añadidos para su exposición que se informarán a su debido tiempo.
- El autor/a se responsabilizará del montaje en la sala, respetando las indicaciones de la RSF. Para el montaje contará con la ayuda y soporte de la responsable de exposiciones y/o colaboradores.
- El autor donará una obra que forme parte del proyecto, sin montar ni enmarcar, en el formato que desee, con la única condición que esté realizada en el mismo papel y técnica expuestas (en caso de



## EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTOGRÁFICA Año 2024 - 125 Aniversario

### CONVOCATORIA EXCLUSIVA PARA SOCIOS/AS bases de participación

plazo: **hasta viernes 29 septiembre / 23:59 h**

obras únicas o con características técnicas especiales, se podrá entregar una reproducción de calidad). La obra entregada pasará a formar parte de la fototeca histórica de la Real Sociedad Fotográfica.

- Las fotografías podrán estar a la venta; se podrá dejar en la sala una lista de precios, pero la venta será gestionada por el autor/a, en ningún caso habrá mediación por parte de la RSF salvo para facilitar la comunicación entre autor y comprador.
- Si el autor/a tiene algún fotolibro publicado del proyecto, podrá presentarlo durante su período expositivo; en el acto de presentación del libro, el autor/a podrá venderlos directamente. Si después de dicho acto se quieren dejar ejemplares en depósito para vender, la RSF gestionará la venta con las mismas condiciones que tienen el resto de los libros en depósito.

### proceso de selección

Entre los portfolios presentados por socios, se seleccionarán 2 proyectos y un tercero en reserva.

El criterio para la selección será por encima de todo la calidad del proyecto presentado desde el punto de vista técnico y conceptual, pero en condiciones similares de calidad o en caso de dudas del jurado entre dos o más proyectos, se dará prioridad a los socios con mayor antigüedad en la asociación y que no hayan expuesto nunca o bien hayan transcurrido varios años desde que expusieron.

La decisión del jurado será inapelable.

El período de exposición de cada proyecto será alrededor de 4 semanas, entre los meses de enero y diciembre de 2024.

Se comunicará el fallo a los participantes, seleccionados o no, vía email y se publicará en la web.

Con los autores/as seleccionados se contactará vía telefónica para acordar procedimiento y fechas de la exposición teniendo en cuenta los intereses de ambas partes.

### comité de selección

La selección de los proyectos será realizada por un jurado formado por 2 profesionales con acreditada experiencia en cualquiera de los ámbitos de la fotografía y la responsable de exposiciones de la RSF. El proceso estará dirigido por la responsable de exposiciones. Actuando como testigo y para levantar acta, estará el secretario de la RSF o en su defecto otro miembro de la Junta Directiva.

Se informará de la composición del jurado en la comunicación del fallo.

Para más información sobre cualquiera de los puntos descritos en las bases de esta convocatoria, puedes realizar tu consulta vía email a [exposiciones@rsf.es](mailto:exposiciones@rsf.es).

***La presentación a esta convocatoria implica  
la aceptación total de estas bases***